

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6747 GRAND TIBIDABO, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

Por acuerdo de un liquidador de GRAND TIBIDABO, S.A., en Liquidación (la "Sociedad"), se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, por medios telemáticos y mediante voto a distancia en los términos previstos en los artículos 182 y 189 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y del artículo 521 del mismo texto legal, el día 17 de noviembre de 2021, a las 18:30 horas, en primera convocatoria y en la misma forma y hora, el día 18 de noviembre de 2021, en segunda convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el día 18 de noviembre de 2021, en la forma y hora antes señaladas.

La Junta General se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de don Antonio Tomás de la Esperanza Riesco como liquidador de la sociedad en sustitución de don Francisco Javier Esplá Molina por fallecimiento de este último.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General, con derecho a voz y voto, todos los accionistas titulares de un mínimo de quinientas (500) acciones que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro contable con cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia.

La asistencia a esta Junta General ordinaria se llevará a cabo mediante medios telemáticos que garanticen debidamente la identidad del asistente y que permitan la conexión en tiempo real con la Junta General, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre.

La asistencia telemática en remoto y en tiempo real será posible desde cualquier dispositivo con acceso a internet a través del sistema que será comunicado a los accionistas que, identificándose con una copia de su documento nacional de identidad o pasaporte, acreditando su condición de accionista y, en su caso, enviando los correspondientes poderes de representación de dicho accionista, lo soliciten por correo electrónico a la siguiente dirección de email accionistas@grandtibidabo.com al menos cinco (5) días antes de la celebración de la Junta General. La correspondiente invitación será remitida a los accionistas antes de las 10:00 horas del día de celebración de la reunión (esto es, el 17 de noviembre de 2021 en primera convocatoria y, en su caso, del día 18 de noviembre de 2021 en segunda convocatoria) a la dirección de correo electrónico que el accionista haya designado.

En caso de delegación de cualquiera de los accionistas, además el accionista deberá manifestar dicha delegación en el email, indicando a qué persona se

delega la asistencia junto con una copia del documento nacional de identidad o pasaporte de la persona a la que se le delegue la asistencia.

Las solicitudes de asistencia telemática, una vez validadas y aceptadas, serán confirmadas y darán acceso a las instrucciones para el acceso a la plataforma de asistencia telemática el día de la Junta General.

Conforme a lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas que a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito de la documentación relacionada con la celebración de la Junta General. Las peticiones de dicha documentación podrán hacerse por correo electrónico a accionistas@grandtibidabo.com.

Desde la publicación del presente anuncio y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria y que se formularán a través del correo electrónico accionistas@grandtibidabo.com y serán contestadas por escrito al interesado en el plazo de los siete días naturales siguientes al de su terminación.

Barcelona, 7 de octubre de 2021.- El Liquidador, Alfredo Sánchez-Bella Solís.

ID: A210054812-1